

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Subdirección de Administración Urbana
Depto. de Trámites y Licencias
SOLICITUD



Trámite: TRÁMITE MAYOR COMERCIAL

Usuario: MMARINELARENA
Folio: 2018-15657
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: CARI VISION, S.A. DE C.V.
Domicilio: [REDACTED]
Telefono: [REDACTED]
Concepto: CONSTRUCCION DE BODEGA
Observaciones:
Temporal: ☒



2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 320-009-112
Propietario: CARI VISION, S.A. DE C.V.
Domicilio: AVENIDA ALEJANDRO DUMAS (DE LAS INDUSTRIAS) M-02 UPI-02 COLONIA ACROS

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990318	BODEGA	1	821.41	0.00	0.00		52,964.52
1902024	DISP. FINAL ESCOMBRO COM-VARIOS-T	1	821.41	0.00	0.00		1,324.11
1990322	AREA DE ESTACIONAMIENTO	1	50.60	0.00	0.00		815.67
1990323	AREA DE MANIOBRAS	1	104.44	0.00	0.00		3,367.15
1990311	BANQUETAS	1	44.31	0.00	0.00		357.14
1990340	REVISION DE PLANOS	1	821.41	0.00	0.00		1,324.11
1990301	APORTACION COL. INGENIEROS	1	821.41	0.00	0.00		5,296.45
1902022	DISP. FINAL ESCOMBRO COM-VARIOS-ZANJAS	1	44.31	0.00	0.00		107.14
TOTALES			1,886.48	0.00	0.00		\$ 65,556.29

Este documento es solo una solicitud por lo que no autoriza trabajos

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

4. RESPONSABLES DE OBRA

Peritos
1761 OSCAR RAFAEL RUIZ MEDINA - OBRA

[REDACTED]

FIRMA DEL PROPIETARIO O DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

[REDACTED]

FIRMA DEL PERITO CORRESPONSABLE

ESTA SOLICITUD LA SUSCRIBE EL D.U.O. O EL PROPIETARIO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD ADEMÁS DE CUMPLIR CON LOS LINEAMIENTOS DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES Y NORMAS TÉCNICAS Y EL PLAN DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACIÓN CHIHUAHUA, SIRVA LO ANTERIOR PARA TODOS LOS EFECTOS A QUE HAYA LUGAR.

Fecha y Hora de Impresión: 09-11-2018 8:41:46

Fecha de ingreso: 09-11-2018 8:38:20

Se eliminó información del documento ya que contiene datos personales consistentes en domicilio teléfono y firma en conformidad con el artículo 128 de la Ley de Transparencias y Acceso a la Información Pública.